



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.858/

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
LUIS RICARDO ARROYO ARROYO.

LAJA, 6 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°2-51475876 presentada por LUIS RICARDO ARROYO ARROYO;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N°2-51475876, presentada por LUIS RICARDO ARROYO ARROYO, Rut N° Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, a contar del 2 de septiembre al 01 de octubre de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal